

# LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS  
Y ORGANO DEL INSTITUTO AGRICOLA MURCIANO DE SAN ISIDRO.

**Precios de suscripcion.**  
Murcia, trimestre..... 24 rs.  
Fuera..... 24  
Ultramar y extranjero ... 42  
Se dá un figurin cada mes.  
**OFICINAS.**  
Calle de S. Lorenzo, núm. 11.

**ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY.**  
San Victoriano y cps. mrs.

Sale el sol á las 5 y 59 m. y pone á las 5 y 55 m. de la t.  
se pone á las 6 y 15. Sale la luna á las 5 y 43 m. de la m. y se pone á las 11 h. y 44 m.  
Tiene el dia 12 h. y 16 m. y la noche 11 h. y 44 m.  
**JUBILEO.**—En la iglesia de san Miguel.

**Anuncios y comunicados.**  
Línea de anuncios..... 12 mrs.  
Idem de comunicados.. 24  
Los de los suscritores con un 25 por 100 de rebaja.  
Se admiten contratas á precios de tarifa.

Llamamos la atencion de nuestra autoridad superior, sobre las siguientes líneas que copiamos de nuestro apreciable colega *La Revista*:

«Siguen los ganaderos, leñadores y vecinos de algunos de los pueblecillos de esta huerta, devorando y talonando sin piedad, todo lo que vegeta en los montes inmediatos á la poblacion y haciendas existentes en sus cañadas. Jamas se ha visto un comunismo mas brutal y devastador. A sus golpes han sucumbido ya mas de un tierno pinar; mas de un romeral, que se ha llevado tras sí numerosas colmenas, que encontraban en ellos su principal alimento; mas de una plantacion de paleras de higos chumbos, etc. etc. Lo original del caso no es que el vandalismo se ejerza con osadía tal que los espoliadores anuncian con anticipacion á sus víctimas el violento é inícuo despojo que piensan ejecutar, diciéndoles; mañana llevaré mis carneros á que se coman tus tiernos pinos; mañana mis cabras se comerán tus paleras, no, repetimos, no es esto lo original, lo original consiste en que las quejas y lamentos de los propietarios no han encontrado, hasta de presente, amparo ni proteccion bastante, puesto que los abusos continúan.

La venida del señor Azcárate, su ilustracion, su amor á la legalidad, cambiarán bien pronto esta insoportable situacion, para que no se diga, como se ha estado diciendo, que ya no hay mas propiedad que la que tiene á bien respetar la administracion pública, y que las nuevas disposiciones sobre montes, no se han hecho para su fomento y conservacion, sino para acabar de remate con lo poquísimo que el interés individual habia podido salvar del naufragio de la administracion del Estado, del municipio, y de las corporaciones.»

Como digimos en uno de nuestros números anteriores, la próxima semana llegará á esta capital la compañía dramática que el apreciable actor señor Val ha formado para funcionar en este teatro desde el primer dia de la próxima Pascua.

Sabemos fijamente que la muy distinguida actriz, doña María Torral, que tantos láuros ha alcanzado en cuantos teatros ha traba-

jado, especialmente en el principal de Valencia en el cual hizo su carrera, no saliendo de allí sino para Barcelona y Zaragoza, y que tanto está elogiando nuestro estimado colega *La Semana* de Albacete, es la primera actriz que trae el señor Val, ajustada en 500 rs. por cada representacion.

Como dama jóven vendrá tambien la hermana de la señora Torral, doña Carolina, la cual, como enseñada por tan hábil maestra, llena cumplidamente su deber segun vemos en los periódicos que nos proporcionan estos datos.

Del señor don Rafael Muñoz, primer actor que tambien veremos en nuestra escena, tenemos los mejores antecedentes.

Ademas formarán parte de la compañía el señor don Antonio Galan y su esposa la señora Sampelayo, ambos demasiado conocidos en esta capital y por lo tanto nos escusan encomiarlos.

Las demas partes correspondrán dignamente al mérito de las ya citadas.

Una compañía como la que va actuar en nuestro coliseo la creemos digna de que el público la favorezca y esperamos confiadamente que así lo hará; pues seria un desdoro que no tendria excusa, si, como otras anteriores, tuviese que suspender sus funciones por no cubrir los gastos con los ingresos.

Con fecha 7 del actual han sido admitidos los registros de minas, cuyo número, nombre é interesado se espresan á continuacion:

- 73.—San Pedro Nolasco, terrero. —D. José Rodriguez Dochau, de Cartagena.
- 71.—Salvadora, mina.—D. Crispin Moya, de Murcia.

Por don Mariano Gomez, se ha registrado una mina con dos pertenencias, titulada La Africana, si-

ta en el cabezo de Buena Vista, diputacion de Tébar, término de Aguilas.

El dia 26 del actual se celebrará remate para el arriendo hasta el dia 30 de setiembre de los pastos de los montes comunes de la villa de Mula.

Para la renovacion de por mitad de los vocales de la junta de instruccion pública han sido nombrados: por el carácter de diputado provincial don José Spuche é Ibañez; por el de consejero, don Juan Manuel Moreno; por el de individuo del ayuntamiento, don Ramon Garcia Arce, y por el de padres de familia, don Manuel Starico y Ruiz y don José de la Canal.

El dia 26 del actual se verificará el remate de una almazara, sita en la villa de Pacheco, bajo el tipo de 3,600 rs. y el de una casa-colegio en la ciudad de Lorca, parroquia de san Patricio, calle del Colegio, por el tipo de 52,360 rs. Ambas fincas son de bienes nacionales.

## SECCION DE NOTICIAS.

La sociedad económica de Amigos del Pais de Granada, en junta general ordinaria, ha acordado abrir un concurso público y adjudicar el titulo de sócio de mérito á la persona que presente el mejor proyecto para la construccion de un buque con destino al aumento de nuestra marina, en el que se ocupe su autor de la importancia del mismo, y medios mas fáciles y menos gravosos á esta provincia de recaudar los intereses necesarios para su construccion.

La persona que opte al premio ofrecido, presentará su proyecto en la secretaría general de la misma antes del 31 de mayo, el cual se entregará sin firma en pliego cerrado, con un lema ó seña igual al que se fije por el autor con su firma en otro pliego cerrado, á fin de que la comision que entienda en su calificacion obre con todá

imparcialidad, la cual solo abrirá los pliegos en que aquellas se contengan, del proyecto que deba ser premiado.

Los no premiados se devolverán á sus autores, y el que lo sea, quedará en el archivo de la sociedad.

El «Correo autógrafa» dice á última hora:

«Noticias telegráficas recibidas hoy del campamento manifiestan, según nuestros informes, que corren rumores encaminados á la paz; y que esta tarde celebrarán los comisionados de Muley-El-Abbas una conferencia con el general en jefe para tratar en definitiva sobre este importante asunto.»

Roma 19.--En el Vaticano ha tenido lugar una solemne manifestacion en favor del Santo Padre.

Turin 19.--El gobierno desea tomar pronto posesion de la Rumania; se halla disgustado de la poca energía de la Francia en este asunto, que parece temerosa ante las amenazas del Papa.

Algunos napolitanos han sido desterrados de Nápoles, y otros, al tiempo de partir, han recibido contraorden, porque el Austria ha desaprobado estos excesos de despotismo por parte del gobierno de las Dos-Sicilias. Un general austriaco ha llegado á Nápoles, y se le cree portador de cuestiones importantes.

Los embajadores de Francia é Inglaterra han aconsejado á S. M. siciliana mucha moderacion y grandes reformas.

Londres 19.--Lord Jhen Russell pondrá en la sesion de este dia el proyecto de reforma, cuya segunda lectura será votada por la cámara, despues de una ó dos sesiones.

La última nota de Thouvenel sobre la Saboya, preocupa mucho al gabinete inglés. Se cree que aun habrá en la cámara nuevas sesiones acaloradas sobre este grave asunto.

París 20.--Parece confirmarse la cesion de Cerdeña, á anexionar Saboya y Niza á la Francia. El voto de otras provincias, se espera tambien favorable á este asunto. Corre el rumor de que Inglaterra y Prusia protestan; pero los periódicos ministeriales dicen á esto, «que Francia formará acta de la protesta, pero que la bandera imperial flotará pronto en Niza y en Saboya.»

Mañana se sentenciará el célebre proceso de monseñor Dupauloux. Se cree que no se le impondrá otra pena que la de reprension.

Corre la voz de que es imposible que el rey de Nápoles pueda prestar al Papa, los 15,000 hombres para guarnecer á Roma, en sustitucion de las tropas francesas, añadiendo que la imposibilidad del rey de Nápoles, estriba mas principalmente en la agitacion revolucionaria que se observa en las Dos-Sicilias.

Los periódicos han insertado el texto, de la protesta Suiza á la anexion de la Saboya.

REMITIDO.

Señor director de LA PAZ.

Murcia 20 de marzo de 1860.

Muy señor mio: vivamente impresionado con la temprana muerte de mi querido hermano el licenciado en jurisprudencia don José Lumeras Castro, no pude advertir hasta hoy la equivocacion que se padece en su apreciable periódico correspondiente al martes 6 del actual, referente al nombramiento de oficiales para cada una de las secciones de la junta provincial de agricultura, industria y comercio.

La junta al acordar que las secciones respectivas se reunieran al objeto de elegir cada una de las mismas, un oficial, no estuvo en su mente el que fuese para su servicio esclusivo, y sí para el de la secretaría general, conforme á lo prescrito en el art. 35 del real decreto organico.

Creo conveniente hacer estas observaciones para que sirviendo de rectificacion quede tan ilustrada junta en el lugar que le corresponde.

Con este motivo se ofrece de V. con la mas alta consideracion su atento y S. S. Q. S. M. B., Hermenegildo Lumeras Castro.

ANUNCIOS.

Nueva sombrerería

en la calle de la Lenceria número 14. En este nuevo establecimiento encontrará el público un abundante surtido de sombreros de copa para cambiar, confeccionados con la mayor perfeccion y solidez á prueba de agua y sudor á los precios siguientes: 1.ª clase, muy fina, buen negro y guarniciones elegantes, 28 reales; 2.ª id. 21, y 3.ª id. 20, dejando el viejo. 8

PAN SUPERIOR.

Procedente de Madrid ha llegado á esta capital Joaquin Ubeda Perán, tahonero, y se ha establecido en las cuatro esquinas de Juan de la Cabra, teniendo además puestos, en la plaza casetta núm. 72 y en las cuatro esquinas de san Cristóbal, tienda de abacería de Antonio Abellan.

El pan que elabora es de las siguientes clases: madrileño, sevillano, manchego y catalan de superior calidad.

Todo el sobado es trabajado por máquina y confeccionado con harinas de flor candéal de las fábricas de Villagordo, del Carrasco y de Castilla.

Los precios del pan madrileño, sevillano y manchego, ocho cuartos libra, y el del catalan siete cuartos. 3-1.

Papel fumigatorio DE SWANN,

farmacéutico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, Paris,

para perfumar y sanear las habitaciones. Indispensable en las alcobas de los enfermos, agradable en los salones. Depósito en Madrid: Esposicion estrangera, calle Mayor, 10, y señor Calderon. Precio, en Paris, 5 frs. y 1 50. En Madrid 14 y 8 rs. Los pedidos por mayor directamente á Paris.—En Murcia, comision de Almazan, S. Lorenzo, 11. 144-1

DICCIONARIO de los DICCIONARIOS de medicina y cirugía prácticas, bajo la direccion del Dr. Fabre.

ULTIMA EDICION.

Interesante obra que contiene un resumen de todos los demas diccionarios y tratados clásicos de medicina y cirugía. Indispensable á los profesores de la ciencia de curar.—Se publica por entregas de un pliego de 16 páginas, á 1 real en toda España.

Los señores facultativos de provincia deben adelantar el importe de 10 entregas ó de 50, abonando únicamente en este caso 28 rs. si hacen la suscripcion directamente al señor don Federico Borrell, calle del Caballero de Gracia, núm. 2 y 4, segundo; incluyendo el importe de las entregas en libranzas de correos.—Han salido dos tomos y parte del tercero. Se suscribe en las principales boticas. 28-1

Director, propietario y editor responsable, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imprenta del mismo, S. Lorenzo, 11.



Creemos deber recordar al público que la grande superioridad de las píldoras de Dehaut sobre todos los demas remedios purgativos depende de las cir constancias siguientes:

1ª De su composicion. No contienen absolutamente mas que sustancias vegetales, y el análisis químico no podria descubrir en ellas el mas mínimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.

2ª De la manera de usarlas. No se toman en ayunas, como los demas purgativos, sino al contrario con fuertes comidas, y operan tanto mejor cuanto mas fortificantes son las bebidas ó alimentos que se toman al mismo tiempo. — Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicarse hasta su curacion sin que les detenga la desazon ni la fatiga que causan siempre los demas purgativos.

3ª De sus propiedades. Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la sangre de todos los malos humores (bilis, flemas, etc.) que engendran una mala salud. — Por este medio curan infinidad de enfermedades largas ó crónicas como herpes, dolores, reumas, nevralgias, catarros, gastritis, estreñimiento, obstrucciones del hígado y otras, tumores, llagas y úlceras, etc., etc.

(Ver el pliego bien detallado que se reparte gratis.)

Cajas de 12 rs. y de 24 rs. En París, en casa del Sr. DEHAUT, médico y farmacéutico de las facultades de París, y en toda España, en casa de los principales farmacéuticos, quienes pueden aprovisionarse en Madrid, en casa de los Sres. SIMON, COLLANTES, CALDERON, ELZURUN, SAAVEDRA.

Depósito por menor en Murcia Botica de D. Manuel Martinez. 36